



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV. 1989

Expte. N° 21.058/89

VISTO:

La resolución N° 009-SD-89 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. Ana Rosa Cóncono de Carbajal, en el cargo de Psicopedagoga del Servicio de Orientación, a partir del 31 de Julio de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990, de acuerdo al llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes en el mencionado Instituto;

Que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la resolución N° 100-89 del Reglamento para la Cobertura de Cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 120/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 20 de Noviembre de 1989)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 009-SD-89 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 1° de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*Luis Alberto Martino*  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

*Sonia Alvarez de Trogliero*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

**RESOLUCION N° 675 - 89**